

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN ECONOMÍA POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	ANÁLISIS ECONÓMICOECONOMÍA PÚBLICA ECONOMÍA INTERNACIONALECONOMÍA DEL DESARROLLO
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Economía por la Universidad de Cantabria fue verificado en el año 2010. El título se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación en el curso 2015-2016, obteniendo un informe de renovación de la acreditación en términos favorables por parte de ANECA de fecha 17/12/2015. Posteriormente, en julio de 2017, ANECA emitió un informe favorable sobre la propuesta de modificación del Plan de Estudios en cuestiones que no supusieron cambios en la naturaleza y objetivos del Título Oficial. Los cambios más destacados tuvieron que ver con la introducción de mecanismos de coordinación horizontal y vertical, la actualización de datos del personal académico, recursos materiales para la docencia, o la introducción de valores cuantitativos para los indicadores y su justificación.

Por lo que respecta a las distintas recomendaciones incluidas en el citado informe de renovación de la acreditación, se han realizado diversas mejoras que se detallan en las directrices correspondientes, destacando especialmente la potenciación tanto de la movilidad internacional del título, como la realización de Prácticas Externas (optativas dentro del itinerario curricular). Por otra parte, se ha mejorado la coordinación docente entre asignaturas a través de distintos mecanismos: desde el uso de un curso Moodle específico de coordinación de pruebas de evaluación, hasta la realización periódica de reuniones con los representantes de estudiantes, y el profesorado de las distintas asignaturas. Por otra parte, se ha hecho un esfuerzo por mejorar la información relativa a la planificación temporal para la obtención de la capacitación lingüística.

El Grado en Economía se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de la Universidad de Cantabria. La modalidad de impartición del título es presencial y cuenta con 4 menciones o especialidades: - ANÁLISIS ECONÓMICO - ECONOMÍA PÚBLICA - ECONOMÍA INTERNACIONAL - ECONOMÍA DEL DESARROLLO.

La implantación del Grado en Economía se corresponde, en general, con lo establecido en la memoria verificada, como ya establecía el informe favorable de renovación de ANECA del 17/12/2015. La Universidad de Cantabria, en su firme compromiso por la internacionalización, avalado por el reconocimiento como Campus de Excelencia Internacional, ha incrementado tanto las asignaturas ofrecidas en inglés, como los esfuerzos por mejorar la capacitación lingüística de sus estudiantes y su formación internacional. En este sentido, el Grado en Economía presenta una oferta de 9 asignaturas de tercer y cuarto año impartidas íntegramente en inglés, según la evidencia 'Tabla 1_ GRADO EN

ECONOMÍA. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado', incluida en el Informe de Autoevaluación.

De la información aportada en la evidencia 'Tabla 1_ GRADO EN ECONOMÍA. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado', incluida en el Informe de Autoevaluación, se desprende que la implantación del plan de estudios y la organización del programa se han desarrollado de forma coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria verificada por ANECA (diciembre de 2015) y la modificación posterior informada favorablemente por ANECA (julio de 2017), lo que permite al estudiante un aprendizaje orientado inicialmente a las herramientas básicas de la teoría económica para, posteriormente, aplicar las mismas al estudio de las distintas disciplinas de la ciencia económica. En las guías docentes, a las que se accede desde los enlaces facilitados en la evidencia 'Tabla 1_ GRADO EN ECONOMÍA. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado', incluida en el Informe de Autoevaluación, se constata que los contenidos, las competencias de las asignaturas, las actividades formativas y los sistemas de evaluación están adecuadamente establecidos y secuenciados conforme a la memoria verificada y su modificación posterior, estando articuladas respecto a la modalidad de enseñanza presencial y facilitando la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Como conclusión, el panel de expertos ha podido constatar que la implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

La audiencia del panel de expertos con estudiantes y egresados confirma que el curso se desarrolla con normalidad. Destacan que pueden cursar las asignaturas en inglés si lo desean, es opcional. Cuando la asignatura se imparte en inglés, el material está disponible en ambos idiomas en tiempo y forma. Los estudiantes corroboran que la carga de trabajo es adecuada.

El número de estudiantes de nuevo ingreso previsto en la memoria verificada (120) se ha respetado a lo largo del periodo considerado salvo el último curso considerado: en el curso 2019-2020 ha sido de 122 estudiantes, 86 en el curso 2018-2019, 105 en el curso 2017-2018 y 114 en el curso 2016-2017, tal y como consta en la evidencia 'Tabla 4_ GRADO EN ECONOMÍA. Evolución de indicadores y datos del título', incluida junto al Informe de Autoevaluación.

Es decir, se aprecia una ligera diferencia para el último curso académico considerado, (2019-2020) donde el número de estudiantes de nuevo ingreso (122) supera ligeramente las previsiones de la memoria verificada (120). La audiencia del panel de expertos con el equipo directivo justifica que desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica se les indicó que existe una horquilla legal del 5% que permitiría admitir a más estudiantes. No es algo que se controla desde el centro, sino que es decisión de Ordenación Académica de la Universidad de Cantabria.

En los cursos anteriores se han creado dos grupos en todas las asignaturas, generando una mayor participación activa de los estudiantes, así como una mayor interacción con el profesorado (evidencia 'Tabla 4_ GRADO EN ECONOMÍA. Evolución de indicadores y datos del título', incluida junto al Informe de Autoevaluación).

Como ya señaló el informe favorable de renovación de 17/12/2015 emitido por ANECA, la coordinación vertical y horizontal entre las diferentes materias/asignaturas dentro del plan de estudios está bien formulada y el título cuenta con mecanismos de coordinación docente que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Sin embargo, para salvar las carencias detectadas en la primera renovación del título, se ha llevado a cabo la creación de una plataforma global virtual para que todos los profesores publiquen su planificación docente y así, se evite que se concentren excesivamente las pruebas de evaluación en las mismas fechas. Actualmente, el Grado en Economía cuenta con los mecanismos necesarios para lograr una adecuada coordinación docente tal y como se explica en la evidencia '(E02)_GRADO EN ECONOMÍA. Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos.', incluida junto al Informe de Autoevaluación. Igualmente, las medidas adoptadas se explican en la evidencia '(E00) GRADO EN ECONOMÍA. Documento que explique el Grado de ejecución del Plan de mejoras (en el caso de que el título haya establecido un Plan de mejoras como consecuencia de la anterior renovación de la acreditación), incluida junto al Informe de Autoevaluación:

Primero, la Comisión de Planes de Estudio y Planes Docentes de la Facultad tiene entre sus funciones realizar el seguimiento de los planes docentes, así como estudiar e informar a la Junta de Centro de la Facultad sobre la adecuación de las guías docentes y programas de las asignaturas dentro de la planificación de la docencia.

Segundo, la Comisión de Calidad del Grado en Economía y las reuniones de coordinación del profesorado del Grado, al finalizar cada cuatrimestre, abordan las sugerencias emitidas por los estudiantes respecto a la coordinación docente o la carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas, planteándose posibles acciones de mejora.

Tercero, el Responsable Académico del Grado en Economía gestiona un espacio en la plataforma Moodle específico para la coordinación y planificación de las actividades de evaluación a lo largo de cada cuatrimestre, de forma que se respete lo establecido por el Reglamento de los Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria.

Adicionalmente, tanto en las sesiones de la Comisión de Calidad del Grado en Economía de la facultad oferente como en las reuniones de coordinación del profesorado del Grado, al finalizar cada cuatrimestre, se abordan las sugerencias emitidas por los estudiantes respecto a la coordinación docente o la carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas, planteándose posibles acciones de mejora. Además, en estas reuniones se han abordado las duplicidades de contenidos dentro del plan de estudios, lo que ha contribuido a su eliminación por parte de los profesores y, en consecuencia, a la mejora del título.

Finalmente, con la puesta en marcha del Doble Grado en Administración de Empresas y Economía, se han llevado a cabo ajustes en el reconocimiento de asignaturas con el objeto de mejorar la secuenciación y coordinación de las mismas.

Según el último informe de calidad 2019-2020, al que se accede desde la sección de informes finales SGIC de Grado en Economía de la página web del título, los estudiantes valoran, en escalas de 0 a 5, con 3,85 puntos el hecho de que no se han producido solapamientos con otras asignaturas, obteniendo la puntuación más alta de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas. Además, valoran con 3,73 puntos que el profesorado de las asignaturas está bien coordinado. En las guías docentes, igualmente, se constata que las asignaturas incluyen la realización de ejercicios prácticos/casos por parte de los estudiantes y se ofrece información sobre la programación semanal de actividades concretas (tanto presenciales como no presenciales) a realizar por los estudiantes en cada asignatura. Además, en el informe de calidad del curso 2019-2020, los estudiantes han valorado con 3,67 puntos que la distribución de las horas teóricas y prácticas de las asignaturas son adecuadas. Por lo tanto, la carga de trabajo del estudiante es adecuada y permite alcanzar las competencias definidas para cada asignatura. En consecuencia, el título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

La audiencia del panel de expertos con estudiantes y egresados no identifica problemas de solapamientos. Se observa una progresión entre materias de la misma área de conocimiento, no un solapamiento. Por ejemplo, las Microeconomías, las Macroeconomías y las Econometrías de distinto curso completan los contenidos, no los repiten. El contacto con el estudiante es constante para evitarlo. Los profesores confirman que no tienen constancia de problemas de solapamientos y que existen reuniones de coordinación frecuentes a diferentes niveles: profesores que imparten la misma asignatura, profesores de la misma área de conocimiento, profesores que imparten en el mismo curso y profesores del Grado.

En la audiencia con el panel de expertos, estudiantes y egresados ratifican haberse reunido con el decano, vicedecano, director de calidad, etc. cada cuatrimestre para reportar sus opiniones sobre el título. El equipo directivo corrobora este punto. Asimismo, añaden que se promueve a los estudiantes a no esperar a la celebración de las reuniones formales para trasladar posibles incidencias que hayan podido identificar.

La admisión en los estudios oficiales de Grado en Economía se realiza respetando en todo momento las normativas reguladoras del acceso a los estudios oficiales. Tanto a las normativas reguladoras como al perfil de ingreso, propuesto en la memoria verificada del Grado, se les da publicidad mediante su publicación en la Web oficial del título actualizándose cada curso académico. Por lo tanto, el perfil de acceso y requisitos de admisión se corresponden con los establecidos en la memoria verificada, son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

Según la evidencia '(E03)_GRADO EN ECONOMÍA. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación', incluidas en el Informe de Autoevaluación, es recomendable que los estudiantes del Grado en Economía provengan del Bachillerato de la modalidad en Ciencias Sociales, sin perjuicio de que puedan acceder al Grado a estudiantes que hayan cursado un Bachillerato equivalente. Se recomienda en dicha evidencia que "el estudiante posea unas características personales y académicas que se sintetizan en el siguiente perfil de acceso: una persona con habilidades analíticas, para redactar informes económicos y comprender el funcionamiento de la economía nacional e internacional. Además, es deseable que tenga habilidades para lograr competencias en asesorar,

gestionar y evaluar las distintas cuestiones de naturaleza económica que se encuentren presentes en los distintos organismos que conforman las administraciones públicas y así como en el sector privado (empresas, economías domésticas, asociaciones)”.

La audiencia del panel de expertos con profesores certifica una cierta heterogeneidad del estudiantado en el acceso. Existe, por ejemplo, un desigual conocimiento de partida de materias como matemáticas. Antes había un curso voluntario de nivelación que han dejado de ofrecer, porque los estudiantes lo abandonaban. El equipo directivo corrobora este punto.

Como señaló el Informe favorable de Renovación del 17/12/2015 emitido por ANECA, el requisito lingüístico del nivel de inglés establecido por la Universidad de Cantabria para sus graduados es positivamente valorado. El requisito lingüístico es conocido con la suficiente antelación y los estudiantes saben que para graduarse necesitan el B2 de inglés.

Los estudiantes se reparten en dos grupos en turno de mañana. En los dos primeros cursos no hay asignaturas en inglés y la asignación de estudiantes al grupo A o B depende del apellido. A partir del tercer curso, al introducirse asignaturas en inglés, uno de los grupos pasa a ser en castellano y el otro en inglés. La facultad oferente ha establecido un procedimiento para que los estudiantes que quieran obtener el diploma en Advance Economics, puedan cursar todo el grupo B en inglés.

Tal y como consta en la memoria verificada, existe la posibilidad de reconocer créditos por Enseñanzas superiores oficiales no universitarias por 60 ECTS como máximo y 36 ECTS por acreditación de experiencia laboral y profesional. Sin embargo, no se contempla la posibilidad de reconocer créditos por títulos propios. Las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento de créditos,...) se están aplicando en consonancia con lo descrito en la memoria verificada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información disponible en la página web del título es adecuada y la denominación del título se corresponde con la que se encuentra aprobada en la memoria verificada.

La documentación oficial del título es fácilmente localizable y accesible. Con relación a este segundo proceso de renovación de la acreditación, se encuentra publicada la memoria verificada del título, el informe de verificación de ANECA (17/12/2015), así como su correspondiente resolución por el Consejo de Universidades. Se encuentra publicado el informe de modificación del plan de estudios (17/07/2017).

Se dispone de un enlace al buzón de sugerencias y reclamaciones para que los agentes implicados puedan hacer llegar cualquier comentario con relación al mismo. El acceso se realiza a través del Campus Virtual y requiere identificación personal, con un compromiso de dar respuesta en 72 horas.

Se encuentra habilitado el enlace del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Se publica un enlace que informa de la composición de la comisión de calidad del título y sus responsables.

En cuanto al Sistema de Garantía de Calidad Interna del título, la universidad hace público la información relativa al Manual de Calidad del título (marzo, 2019) que recoge, entre otros aspectos, los procedimientos generales del MGP-SGIC de la Universidad de Cantabria y los que ha implementado la Comisión de Calidad del título. Del mismo modo y bajo este apartado se publican, en acceso libre, actas de las reuniones de la comisión de calidad del título desde el 2010 hasta el curso actual 2020-2021 (enlace compartido con las actas del Grado en Administración y Dirección de Empresas), así como informes finales del sistema de garantía interno de calidad del título desde dicho periodo. En dichos informes finales se localiza información en acceso público sobre indicadores del título (tasa de rendimiento, éxito, eficiencia, evaluación y abandono) del periodo considerado.

Están disponibles los criterios de admisión al título y se publica información sobre servicios de apoyo a estudiantes con necesidades educativas específicas.

Se publica la normativa sobre el régimen de permanencia así como la normativa y procedimiento relativa al reconocimiento y transferencia de créditos, de carácter general.

La información sobre el título se puede ampliar en la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Como ya señaló el Informe favorable de Renovación el 17/12/2015 emitido por ANECA, la información disponible del Grado es adecuada, accesible, completa y respeta las directrices y criterios recogidos en la memoria verificada, proporcionando a los estudiantes toda la información necesaria para conocer el funcionamiento y objetivos del título. Se proporciona información completa de la estructura del plan de estudios, secuenciación, contenidos y funcionamiento. La página web ofrece información completa en cuanto a las diferentes vías de acceso, así como de las competencias generales y específicas que se adquirirán al final del título, complementándose con las diferentes salidas profesionales del título en el mercado laboral. Adicionalmente, se ofrece información sobre el claustro de profesores y algunas de sus publicaciones, así como información sobre los indicadores del título.

Todos los estudiantes del título tienen acceso antes del periodo de preinscripción y matrícula a la información relevante del Plan de Estudios (horarios, grupos docentes, calendario de exámenes) a través de la página web del título.

Las guías docentes de las asignaturas proporcionan una información completa sobre los objetivos de la asignatura, actividades formativas, métodos docentes, sistemas de evaluación, competencias generales y específicas, contenidos y resultados de aprendizaje de cada una de las asignaturas (Guías docentes incluidas en la evidencia “Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”, incluida junto al Informe de Autoevaluación). Sin embargo, se advierte que aún existen guías solo en español de materias en inglés, por ejemplo, European Economy System. La audiencia del panel con el equipo directivo destaca que la gestión de la Web en su parte inglesa depende del Rectorado de la Universidad de Cantabria, y no del centro. La audiencia del panel de expertos con el equipo directivo explica que las guías en inglés se aprueban en una junta distinta de la junta en que se aprueban las guías en castellano, y por este motivo afirman que se pierde un poco control de las mismas. Sobre estos aspectos el equipo directivo expresa su deseo de que esto cambie para mejorar la información disponible.

Es posible acceder a los TFG a través del repositorio institucional de la UC.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Economía por la Universidad de Cantabria se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En lo que se refiere a los procedimientos de garantía interna de calidad, la información disponible respecto al SGIC evidencia que están implantados los procesos y que se accede a los mismos en la Web de la universidad y del título.

Se evidencian informes que recogen las reflexiones del análisis del título por parte de la Comisión de Calidad del título, órgano encargado de adaptar el SGIC definido por la Universidad de Cantabria a las

características del título, y del análisis de las recomendaciones indicadas por ANECA.

Adicionalmente, en la documentación de Actas y Acuerdos de la Comisión de Calidad del Grado y en los Informes del SGIC, tanto del Centro como los globales de evaluación de la docencia, se evidencia que se lleva a cabo un análisis y actualización de los resultados obtenidos por el título.

El Grado tiene disponibles aquellos procedimientos que facilitan el análisis y la mejora de la satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios.

El Grado en Economía por la Universidad de Cantabria dispone de los informes finales del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del título según la evidencia '(E05)_GRADO EN ECONOMÍA. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a varios aspectos del título', incluida junto al Informe de Autoevaluación. Estos informes recogen la información generada por el Sistema en cada curso académico. En estos informes se analiza la oferta, el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, los indicadores del Grado, el resultado de las asignaturas, la calidad de la docencia y del profesorado, la satisfacción de los grupos de interés, el resultado de los Programas de Prácticas Externas y Movilidad y la Inserción Laboral.

El SGIC permite realizar el análisis de la satisfacción con la formación recibida y la evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración servicios).

Disponen por tanto de procedimientos para la medición de resultados, análisis y mejora del Grado que se evidencian, en el aplicativo, en estos informes se observa que los resultados siguen una tendencia favorable, si bien, las tasas de rendimiento, de evaluación y de eficiencia se encuentran por debajo de las previstas en la memoria verificada.

Se evidencian los resultados sobre la satisfacción de los grupos de interés con tasas de respuesta que ha ido mejorando en los tres últimos cursos académicos.

Sobre la satisfacción de egresados, se ha tenido acceso a la evidencia '(E18)_GRADO EN ECONOMÍA. Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título', incluida junto al Informe de Autoevaluación, sobre los Estudios de Inserción Laboral y la empleabilidad en el Grado, con buenos resultados de satisfacción.

En cuanto a calidad de las prácticas externas, se evidencian resultados en los informes de seguimiento del SGIC del Grado y lo mismo ocurre con los resultados sobre la movilidad.

Respecto a la atención a sugerencias y reclamaciones cuentan con un procedimiento definido P7. SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES en el SGIC de la Universidad de Cantabria, y se analizan en el Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del título.

Se evidencia que hay una revisión de las recomendaciones del Informe de Renovación de la Acreditación del título donde, según la evidencia '(E00)_GRADO EN ECONOMÍA. Documento que

explique el Grado de ejecución del Plan de mejoras (en el caso de que el título haya establecido un Plan de mejoras como consecuencia de la anterior renovación de la acreditación)', incluida junto al Informe de Autoevaluación, se explican las acciones emprendidas, para cada una de las recomendaciones realizadas en el Informe para la Renovación de la Acreditación de ANECA.

En el Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del título <https://web.unican.es/centros/economicas/Paginas/INFORMES-FINALES-DEL-GRADO-EN-ECONOMIA.aspx> se recoge toda la información generada por el Sistema a lo largo de cada curso académico (2019-20 es el último publicado en la Web): indicadores del título, resultado de asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, de las Prácticas Externas y Movilidad, y de la inserción laboral. Además, recoge el estado de cumplimiento de los objetivos de calidad y plan de mejoras del título.

En su apartado 12. PLAN DE MEJORAS se recoge el nuevo plan de mejora previsto.

Con toda la información disponible, informes y evidencias, los responsables del Grado en Economía por la Universidad de Cantabria continúan analizando los aspectos a mejorar, recogidos en los informes de Verificación, Seguimiento y Acreditación emitidos por ANECA y hay en marcha acciones de mejora como resultado de dicho análisis.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la información facilitada en las evidencias 'Tabla 1_ GRADO EN ECONOMÍA. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado' y 'Tabla 3_ GRADO EN ECONOMÍA. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título', incluidas junto al Informe de Autoevaluación, se muestra que la plantilla docente coincide con la descrita en la memoria verificada, mostrando que en el curso 2016-2017 fueron 93 profesores, en el curso 2017-2018 fueron 95 profesores, en el 2018-2019 fueron 94 profesores y, finalmente en el último curso disponible, en el curso académico 2019-2020 fueron 97 profesores. Estas cifras muestran que existe una buena relación entre la ratio estudiante/profesor (4,81) que ha ido disminuyendo con cada curso académico. Además, el porcentaje de doctores dentro de la plantilla docente se asemeja a la propuesta recogida en la memoria verificada.

En el curso académico 2019-2020, el número total de quinquenios (194) y de sexenios (96), muestran una experiencia docente del conjunto de profesores adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título, con un 56,70 % del profesorado con más de quince años de experiencia. En consecuencia, el personal académico del título reúne el nivel de cualificación y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. En el Informe de Autoevaluación aportado por la universidad, el personal académico que imparte docencia en el título está compuesto mayoritariamente por profesores permanentes (Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Profesores Contratados Doctores, etc.) a quienes corresponde además el peso fundamental de los créditos impartidos en el título (70 % de los créditos impartidos). En menor medida, se encuentra la presencia de Profesores Asociados (9 % de los créditos impartidos en el título).

La UC a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado ofrece cada curso académico un Plan de Formación para su Personal Docente e Investigador (PDI).

La satisfacción de los estudiantes a lo largo de los últimos cursos académicos ha sido favorable en lo relativo a docencia del profesorado en las encuestas de opinión. Su grado de satisfacción con el profesorado, sobre una escala de 0 a 5, ha estado por encima de 3,5 puntos los últimos cuatro cursos académicos.

La audiencia del panel de expertos con estudiantes y egresados confirma la adecuación del profesorado a las materias impartidas.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Como ya señaló el Informe favorable de Renovación del 17/12/2015 emitido por ANECA, el personal de apoyo implicado en las actividades formativas del Grado es suficiente, sus funciones están bien definidas y son coherentes con la naturaleza del Título, las modalidades de enseñanza y las competencias a adquirir.

La Facultad CC. EE. y Empresariales, lugar donde se imparte el título, cuenta con 22 personas con experiencia profesional para desempeñar las funciones de administración del centro, supervisión de aulas y material docente, servicio de informática, mantenimiento de nuevas tecnologías y asesoramiento en recursos docentes y bibliográficos. Este número de personas de apoyo es suficiente para soportar la actividad docente presencial del personal académico y de los casi 500 estudiantes matriculados en los últimos cuatro cursos académicos del título.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. La Facultad cuenta con unos espacios de trabajo modernos, funcionales, de calidad y confort que permiten lograr que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle con la máxima eficacia posible. La satisfacción de estudiantes con los recursos materiales disponibles para las actividades formativas oscila entre 3,73 y 4,13 puntos en los últimos cursos académicos (sobre una escala de 0 a 5).

El título de Grado en Economía es impartido en modalidad presencial de acuerdo con la memoria verificada y las plataformas de enseñanza virtual disponibles se utilizan de apoyo a la docencia presencial.

Los servicios de apoyo y orientación se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje requeridos. Primero, la Universidad de Cantabria (UC) a través del SOUCAN, del Consejo de Estudiantes de la UC y de la Delegación de Estudiantes de la Facultad ofrecen servicios diversos. Segundo, desde la Facultad de Ciencias y Empresariales y a través de sus Vicedecanatos se realiza una tutorización personalizada del estudiante atendiendo todas sus dudas relativas al Plan de Estudios y les orienta para el diseño de su itinerario curricular. Tercero, la UC cuenta además con otros servicios de apoyo al desarrollo del Título, de orientación profesional y de programas de movilidad para los estudiantes: el Servicio de Gestión Académica, el CEFONT, la BUC, el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) o la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). Adicionalmente, en relación con la orientación profesional y como complemento a las actividades del COIE, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales viene organizando desde el curso 2016-2017 diferentes jornadas y conferencias en las que se propician encuentros entre empleadores y estudiantes de Grado y trata de acercar el mundo de la empresa al estudiantado.

La satisfacción de los estudiantes sobre los servicios anteriormente enumerados durante los cinco últimos cursos académicos (desde el 2015-2016 hasta el 2019-2020) es apropiada en el Grado en Economía (por encima de 3 en la mayoría de los servicios en encuestas) en escalas de valoración de 0 a 5. En lo relativo a movilidad, el Informe favorable de Renovación el 17/12/2015 emitido por ANECA señaló el bajo número de estudiantes que participan en dichos programas. Para paliarlo, en los últimos cursos académicos se ha organizado un encuentro anual entre estudiantes del título del Grado en Economía que realizaron una estancia de movilidad en el curso anterior y los futuros estudiantes que participarán en estos programas con el fin de orientarles y resolver todas las dudas que pudieran tener en cuanto a la experiencia, tanto desde el punto de vista académico como personal.

La satisfacción de los estudiantes con la gestión realizada por la ORI ha ido en aumento en los últimos cursos académicos, así como con los programas de movilidad, alcanzado valores superiores a 4 puntos sobre una escala de 0 a 5. También ha aumentado el número de estudiantes participantes en los distintos programas de movilidad.

Las prácticas externas, con carácter optativo, están supervisadas de forma adecuada por el responsable y están muy bien valoradas por los estudiantes. El título utiliza plataformas virtuales, foros, chat, que permiten una comunicación fluida con el estudiante y los estudiantes se muestran satisfechos con estos sistemas.

El título cuenta con una importante colaboración de empresas para el desarrollo de las Prácticas Externas de sus estudiantes. En el curso 2019-2020 han sido 129 las Empresas y Entidades que han ofrecido Prácticas Externas. Sin embargo, menos de 10 estudiantes han realizado prácticas externas en cada uno de los últimos cursos. A pesar de la reducida participación de estudiantes que realizan prácticas, el diseño del programa formativo de las prácticas parece orientarse a la adquisición de las competencias asociadas al título recogidas en la memoria verificada, así como a los resultados de aprendizaje que el estudiante debe adquirir con su realización. La tasa de éxito de la asignatura se sitúa siempre en torno al 100 %. El título cuenta con el apoyo del COIE, servicio que depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UC. El COIE desarrolla los convenios de colaboración entre la universidad y las empresas/instituciones que ofertan las prácticas.

La satisfacción de los estudiantes con las prácticas en los últimos cuatro cursos académicos (2016-2017 al 2019-2020) es en promedio elevada. En una escala de 0 a 5, se sitúan, con el programa de prácticas del título con una media de 4,29 puntos, como con las tareas llevadas a cabo y con la entidad externa, con una media de 4,25 puntos. Por su parte, la satisfacción media con los tutores académicos en estos cuatro últimos cursos académicos ha sido de 4,77 puntos y con los tutores de empresa 4,89 puntos.

La audiencia del panel de expertos con dos empleadores revela que la coordinación entre el tutor de prácticas y el académico es fluida. Estudiantes y egresados confirman que no es habitual cursar las prácticas. Estos explican que, al ser una asignatura optativa, prefieren decantarse por cursar otras materias. No terminan de percibir el valor añadido de las prácticas y, además, consideran que les roba mucho tiempo para llevar adecuadamente el resto de las asignaturas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se

corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación resultan en general adecuados para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada. Es decir, se continúa en línea con la valoración recibida en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de 17/12/2015 emitido por ANECA. Tal y como se aprobó en el informe de modificación emitido por ANECA el 17/07/2017, se han actualizado las metodologías docentes. En el Grado de Economía se imparten en inglés 9 asignaturas (de un total de 70), lo cual persigue el objetivo tanto de ofrecer una formación complementaria en inglés a los estudiantes de la UC como de captar estudiantes internacionales. Los sistemas de evaluación resultan adecuados y coherentes con la memoria verificada, tal y como muestran las evidencias aportadas para el curso académico 2019-2020 (E16_Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas).

Se destaca que en las asignaturas se encuentra fijado un sistema de evaluación continua, que favorece la implicación del estudiante y la superación de la materia, evidenciándolo así el elevado número de asignaturas con porcentajes de éxito muy altos. Por lo tanto, las actividades formativas, sus metodologías y sus sistemas de evaluación son adecuados y permiten adquirir los resultados de aprendizaje previstos.

La revisión de las guías docentes permite comprobar que las actividades formativas desarrolladas y los sistemas de evaluación utilizados en las diferentes asignaturas confirman una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos. Según se especifica es el Informe de Autoevaluación, la distribución media de horas teóricas y prácticas está equilibrada en casi todas las asignaturas del Grado.

La satisfacción de los estudiantes para el curso 2019-2020 es adecuada (en escala de 0 a 5): con los materiales y la bibliografía recomendada 3,35 puntos; con la ausencia de solapamientos 3,85 puntos; con la claridad de las explicaciones del profesor 3,59 puntos; con la accesibilidad y atención del profesor 3,92 puntos. Durante el curso 2019-2020 se han presentado 82 TFG con resultados positivos, al igual que los obtenidos para las asignaturas.

La audiencia del panel de expertos con estudiantes y egresados indica que, en lo relativo al TFG, todos los protocolos están claros, bien explicados y fácilmente accesibles. Se celebran reuniones a través del software Teams y el tutor se asigna por nota media. Existe defensa pública ante un tribunal, formado por miembros no han formado parte en la supervisión del TFG, si se desea optar a más nota (sobresaliente o MH). Todavía se mantiene la posibilidad de hacer defensa telemática pública. En caso contrario, se expone el TFG solo ante el tutor. Los sistemas de evaluación del resto de materias están igualmente bien definidos.

La audiencia del panel de expertos con profesores permite confirmar todos estos puntos tanto en lo relativo al TFG, como en lo referido a los sistemas de evaluación y las pocas incidencias que se han

presentado se han resuelto con éxito.

A partir del análisis de las evidencias disponibles de pruebas de examen, trabajos docentes de las asignaturas de referencia, Trabajos de Fin de Grado, etc., así como en las entrevistas efectuadas por el panel, puede concluirse que, en su conjunto, los resultados de aprendizaje alcanzados se adecúan a los objetivos previstos en el programa formativo y a su nivel dentro del Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES).

Para el curso 2019-2020, la tasa de rendimiento de casi la mitad de las asignaturas del Grado en Economía supera el 90 %. En lo relativo al TFG se aprecia que, desde el curso 2013-2014 en que empezaron a defenderse tales trabajos en esta titulación, hay un aumento en la cifra y en las calificaciones. Para el curso 2019-2020 aparecen listados 82 estudiantes que presentaron el TFG: 3 trabajos (el 4 %) han obtenido una calificación de matrícula de honor, siendo dos de dichos TFG elegidos en la fase local del Premio Trabajo Fin de Grado organizado por la Asociación Española de Economía de las dos últimas ediciones, resultando finalistas en la fase nacional obteniendo un diploma acreditativo. La mayoría de los trabajos (el 74 %) ha obtenido una calificación de notable. Finalmente, el 22 % de los trabajos han obtenido una calificación de aprobado. Ningún trabajo ha tenido una calificación inferior a 5. En lo relativo a Memorias de Prácticas Externas para el curso 2019-2020 se han presentado 7, habiendo obtenido también resultados muy positivos: el 57 % de los estudiantes ha obtenido una calificación de 9 o superior (sobresaliente).

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes pueden considerarse satisfactorios, como evidencian los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

Finalmente, los datos recogidos en el informe final SGIC del curso 2019-2020, en escala de 0 a 10, muestran que la satisfacción de los egresados con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos y su utilidad en el mercado laboral fue de 5,03 puntos, la satisfacción con los estudios de 6,06 puntos. Estas puntuaciones son inferiores a la media de Ciencias Sociales y Jurídicas (6,28) y de la Universidad de Cantabria (6,52). Además, es destacable que un 91 % de los egresados que han participado en la encuesta de satisfacción considera que tiene necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios y este porcentaje se ha incrementado respecto a las cohortes de egresados de los dos últimos años académicos y está por debajo de la media de Ciencias Sociales y Jurídicas (71 %) y de la Universidad de Cantabria (68 %).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución tanto de los principales indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de rendimiento, tasa de eficiencia, tasa de éxito y tasa de evaluación) como del grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado ha sido positiva a lo largo de los distintos cursos académicos del título. Sin embargo, existen ciertas divergencias respecto a las cifras consignadas en la memoria verificada (evidencia 'Tabla 4_ GRADO EN ECONOMÍA. Evolución de indicadores y datos del título', incluida en el Informe de Autoevaluación).

*Tasas de rendimiento (70% memoria verificada): 74,18 % curso 2019-2020 y 67,52% en el curso 2019-2018.

*Tasa de éxito (77% memoria verificada): 82,08% curso 2019-2020, 78,24% curso 2018-2019 y 78,01% curso 2017-2018.

*Tasa de eficiencia (90.23% memoria verificada): 83,76% y 85,07% en el curso 2019-2018.

*Tasa de abandono (22% memoria verificada): no se dispone de datos para los cursos 2019-2020 y 2018-2019, a pesar de que se solicita como evidencia adicional. Sin embargo, en el curso 2017-2018 fue del 21,90% y en el curso 2016-2017 fue del 19,30%.

Las tasas de graduación aportadas como evidencia adicional han sido: 41,86% (curso 2015-2016), 31,78% (curso 2014-2015); 31,19% (curso 2013-2014) y 30,84% (curso 2012-2013).

El equipo directivo indica que las tasas que faltan no se pueden calcular porque hasta el curso 2019-2020 seguían manteniendo la convocatoria de septiembre, lo cual provoca una demora en la recopilación y análisis de datos.

Por asignaturas, la mayoría de ellas obtienen resultados adecuados. Existen, no obstante, algunas asignaturas con una tasa de aprobados en primera matrícula inferior al 50% en relación al resto: Econometría I (43.28%), Econometría II (36.49%). En TFG el porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula es de 58.11%. En lo relativo a tasas, no se aportan datos para todos los cursos académicos objeto de evaluación. No consta información sobre tasas de abandono, según la evidencia 'Tabla 4_ GRADO EN ECONOMÍA. Evolución de indicadores y datos del título' incluida junto al Informe de Autoevaluación.

La audiencia del panel de expertos con el equipo directivo añade que las tasas de aprobados en el TFG en primera matrícula inferiores al 60% `tienen que ver con las optimistas expectativas del estudiante'. Se ha modificado el procedimiento de asignación del TFG. Inicialmente se permitía que profesores y

estudiantes llegaran a acuerdos libremente. Advirtieron que esto era un poco caótico, puesto que algunos emparejamientos profesor-estudiante se producía dos años antes de la defensa, agotando la oferta de temas. Por ello, desde la dirección del título se ha modificado el procedimiento de asignación de temáticas y tutores de TFG. Actualmente, la oferta de temas se hace atendiendo a la nota académica.

La satisfacción de los estudiantes con el título, sobre una escala de 0 a 5, ha sido en promedio de 3 puntos para el curso 2019-2020 y de 3,25 puntos en el curso anterior. Con respecto a los profesores, la satisfacción promedio ha sido de 3,68 y 3,64 puntos respectivamente y con los recursos por encima de 4 puntos en ambos cursos. La satisfacción de los profesores con el título ha sido en promedio de 4,18 puntos para el curso 2019-2020. La satisfacción de los egresados con el título ha sido en promedio de 3,03 puntos para el curso 2018-2019. En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación emitido por ANECA con fecha 17/12/2015, se indicaba también que el Personal de Administración y Servicios, cumplimentó encuestas por última vez en 2012. La universidad cuenta con un Buzón de Quejas y Reclamaciones, donde no hubo ninguna entrada.

Los profesores explican en la audiencia con el panel de expertos que en ciertas materias los estudiantes están menos preparados (matemáticas), lo que justificaría, según argumentan, que en ocasiones las tasas de éxito sean más bajas. Añaden que la heterogeneidad de los estudiantes, o su falta de conocimiento previo de las características del título, quizás podría explicar las tasas de abandono superiores a las esperadas. El equipo directivo explica que hace dos años, en el curso 2018-2019, el abandono en primer curso fue del 30% y por eso se observa que en primer curso haya 111 estudiantes, en segundo 102, en tercero 60 y en cuarto 196. Estudiantes y egresados remarcan una elevada satisfacción con el Grado en la audiencia con el panel de expertos.

En lo relativo a tasas de participación en las encuestas de evaluación, se detecta una baja tasa de respuesta entre el estudiantado (entre el 10% y el 26% según asignaturas, aunque en la mayoría de casos no se supera el 15% de participación). La participación del PDI es mayor, en torno al 65-75% para el curso 2019-2020. Para los egresados se aporta el dato agregado de participación en las encuestas para el área de Ciencias Sociales y Jurídicas.

El perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado. El plan de acciones de mejora explica las nuevas medidas adoptadas para tal fin. Primero, se ha creado un grupo de antiguos estudiantes del Grado en Economía en la red LinkedIn para hacer un seguimiento de su trayectoria académica y profesional posterior. En la actualidad, 82 egresados se han unido al grupo. Segundo, la Facultad organiza periódicamente encuentros entre empleadores y estudiantes de las titulaciones de Grado y Máster de la Facultad en las que los empleadores acercan al estudiante el perfil demandado por las empresas y las competencias valoradas en los trabajadores que incorporan, poniendo de relieve los puntos fuertes que han encontrado en los egresados que han incorporado a sus organizaciones y haciendo recomendaciones para mejorar los puntos débiles en sus competencias.

Finalmente, en el año 2017 se realizó un estudio de egresados para conocer su situación laboral, sector en el que se encuentran empleados y distribución geográfica. Esto ha permitido constatar que el perfil de egreso está actualizado y se adecúa al ámbito empresarial y profesional.

La satisfacción global de los estudiantes con el título es de 3 puntos para el curso 2019-2020, disminuyendo las puntuaciones medias de cursos académicos anteriores. Por otro lado, el grado de satisfacción del profesorado con el título es adecuado, alcanzando 4,18 puntos en el curso académico 2019-2020, incrementando la valoración obtenida los cursos académicos previos. Además, según se recoge en los informes finales SGIC, el Personal de Administración y Servicios (PAS) tiene un alto compromiso y motivación con el trabajo que desempeñan y su satisfacción con el título se ha incrementado y se valora con 4,75 puntos frente al 3,90 registrado hace dos años. Por último, la satisfacción de los egresados con el título ha disminuido en el curso 2019-2020, hasta situarse con una puntuación de 3,03 puntos. A pesar de este detalle, la satisfacción de los estudiantes, del profesorado y de otros grupos de interés es adecuada.

La audiencia del panel de expertos con los dos empleadores citados en la agenda evidencia según las manifestaciones efectuadas que, aunque salen muy formados en teoría, quizá les falte más un poco más de base de formación en empresa y en la aplicación práctica de sus conocimientos, por ejemplo, manejo de software estadístico (por ejemplo, R) y bases de datos. Les falta aplicación en la vida real. Aun así, revelan que su satisfacción con los egresados es alta, destacando los idiomas y el TFG como fortalezas del título.

El equipo directivo, a través de la figura de la directora de calidad, confirma que no existen encuestas formales dirigidas a empleadores. El contacto con ellos es informal y la retroalimentación se obtienen por canales indirectos, y no tanto por encuestas. El grupo en LinkedIn de antiguos estudiantes permite compartir información relevante y obtener información de los egresados. El equipo directivo expresa la oportunidad de poner en marcha en el futuro encuestas de satisfacción dirigidas a empleadores.

La audiencia del panel de expertos con estudiantes y egresados evidencia que el perfil de egreso es adecuado, aunque coinciden en afirmar que existe un enfoque muy teórico en detrimento de la aplicación práctica. En su opinión, para los estudiantes cuya salida profesional está orientada a la investigación el perfil de egreso es más apropiado que para los que optan a la industria. La audiencia del panel de expertos con profesores recoge la importancia de informar más sobre la conexión con el mundo empresarial.

El título realiza actuaciones encaminadas a mejorar la empleabilidad, el emprendimiento y la inserción laboral de sus estudiantes, a través del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y el Centro Internacional Santander Emprendimiento (CISE), por medio de programas de acciones de mejora de la empleabilidad, ferias de empleo y programas anuales de acciones formativas en competencias y habilidades. A lo largo del año 2020, el Programa de Acciones Formativas en Competencias y Habilidades cuenta con un total de nueve actuaciones o talleres, entre las que encontramos 'CV profesional', 'Resiliencia y Coaching', 'Organizar tu búsqueda de empleo', 'Cómo superar una entrevista de trabajo', etc. Además, colabora con el Servicio Cántabro de Empleo en un programa de acciones de mejora de la empleabilidad. Por su parte, el CISE impulsa proyectos de investigación sobre el valor de la cultura emprendedora y las nuevas metodologías de emprendimiento, desarrollando programas docentes y actividades formativas de máxima calidad y estimulando la cultura emprendedora y la innovación.

En el curso 2019-2020 se ha graduado la séptima promoción del título. Se realizan encuestas a egresados al año de la finalización de los estudios y también, una vez transcurridos tres años. La encuesta de satisfacción realizada a los egresados del curso 2018-2019 tras un año desde la finalización de sus estudios han contado con un 68 % de participación (estudiantes egresados del título en el curso académico 2018-2019). Los datos permiten concluir que el 53% trabaja o ha trabajado desde la finalización de sus estudios. Todos declararon tener un empleo relacionado con el título. El porcentaje de ocupación ha descendido, en comparación con el 84% registrado el curso anterior, que viene motivado por el impacto negativo del COVID-19 en el mercado de trabajo. La repercusión de la crisis sanitaria no es tan acusada en el caso de los estudiantes egresados hace tres cursos académicos (en el curso 2016/17), ya que el 73% manifestaron estar trabajando en la actualidad. No se aportan evidencias de encuestas u otro tipo de mecanismo informal de comunicación con los empleadores.

La satisfacción de los egresados con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos y su utilidad en el mercado laboral fue de 5,03 puntos (escala de 0 a 10) sobre 10 y la satisfacción con los estudios de 6,06 puntos.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

Redactar y publicar en inglés las guías docentes de todas las asignaturas que se imparten en inglés.

Analizar la evolución de los diferentes indicadores de resultados del título una vez se hayan podido calcular, con el objeto de que si dichos indicadores se desvían de los previstos en la memoria verificada, se puedan establecer las correspondientes acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.

Emprender acciones que permitan obtener un mayor porcentaje de respuestas a las encuestas de satisfacción con el objetivo de que las muestras sean más representativas.

En Madrid, a 20/10/2021:



La Directora de ANECA